

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61, 63, 69, 73, 77 Fracciones III; y XII; y Artículo 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en vigor, me permito convocar a los miembros del H. Ayuntamiento 2018-2021, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo en el Recinto Oficial ubicado en el Salón de Cabildo BENITO JUAREZ GARCÍA, de esta Presidencia Municipal; el día **miércoles 28 de octubre del 2020, a partir de las 13:00 hrs**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del presente Orden del día.
- 3.- Propuesta de la regidora Diana del Rosario Paco Argüello para publicar el Protocolo para prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y el hostigamiento sexual en la Administración Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 4.- Proyecto de Manual General de Organización del Municipio de Silao de la Victoria que la Dirección de Recursos Humanos presenta a través del Presidente Municipal para su debido conocimiento y en su caso aprobación.
- 5.- Proyecto de Reglamento de Transporte Público de la Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, presentado por la Presidenta de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos, para su conocimiento y en su caso aprobación y publicación.
- 6.- Proyecto de Reglamento de Archivos del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, presentado por la Presidenta de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos, para su conocimiento y en su caso aprobación y publicación.
- 7.- Instrucción del Presidente Municipal para que la Tesorería Municipal en coordinación con la Comisión de Hacienda inicien el procedimiento de extinción del IIMUVI.

- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Aprobación del acta que se levanta con motivo de la presente sesión.
- 10.- Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual y valiosa asistencia, les reitero de mis atenciones la más alta y distinguida.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO; 27 DE OCTUBRE DEL 2020
“CIUDAD DE VANGUARDIA”

LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO.